

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.213

Viernes 1 de Agosto de 2025

Página 1 de 2

Normas Particulares

CVE 2676331

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Superintendencia de Servicios Sanitarios

SOLICITA CONCESIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS

(Extracto)

Por presentación de fecha 29 de abril de 2025, y complementada por presentación de fecha 17 de junio, ambas del año 2025, Essbio S.A., representada por su Gerente General don Cristian Vergara Castillo, ambos con domicilio en Avenida Arturo Prat N° 199, Torre B, piso 17, ciudad de Concepción, Región del Biobío, solicitó al Sr. Superintendente de Servicios Sanitarios, de conformidad con las disposiciones del DFL MOP N° 382/88 y su Reglamento, la ampliación de las concesiones de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas que dicha empresa posee en las localidades y comunas de Santa Cruz y Palmilla, provincia de Colchagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, concesiones que detenta de pleno derecho de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero transitorio de la Ley General de Servicios Sanitarios, para la atención de un área geográfica de una superficie total aproximada de 4,54 hectáreas, identificada en plano adjunto a la solicitud de concesión como "Varios Sectores Urbanos de Santa Cruz IV". El área geográfica a que se refiere esta solicitud se encuentra definida por las coordenadas de los vértices que se señalan a continuación:

Cuadro de Coordenadas "Varios Sectores Urbanos de Santa Cruz IV"

Santa Cruz

Altos de Santa Cruz Superficie 2,92 Hectáreas		
Vértices	ESTE	NORTE
1	283.227,5	6.165.831,3
2	283.109,9	6.165.688,2
3	283.124,2	6.165.676,6
4	283.106,1	6.165.653,5
5	283.031,2	6.165.714,4
6	283.071,5	6.165.924,0
7	283.085,2	6.165.942,6

* Vértices coincidentes con TOP Vigente

Palmilla

Comité Bicentenario Superficie 1,62 Hectáreas		
Vértices	ESTE	NORTE
1	283.708,1	6.170.165,5
2	283.742,5	6.170.182,6
3	283.747,5	6.169.945,5
4	283.917,3	6.169.930,9
5	283.912,8	6.169.828,2

CVE 2676331

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Comité Bicentenario Superficie 1,62 Hectáreas		
Vértices	ESTE	NORTE
6	283.868,8	6.169.829,5
*7	283.869,6	6.169.907,9
*8	283.718,9	6.169.921,4

* Vértices coincidentes con TOP Vigente

Los caudales de agua potable de los sectores son los siguientes:

AÑO		Caudales de Consumo		
		Q Medio (l/s)		
		Altos de Santa Cruz	Comité Bicentenario	TOTAL
Q Medio AÑO 5	2029	0,46	0,71	1,17
Q Medio AÑO 15	2039	0,46	0,71	1,17

AÑO		Caudales de Producción		
		Q Maxd (l/s)		
		Altos de Santa Cruz	Comité Bicentenario	TOTAL
Q Maxd AÑO 5	2029	0,96	1,47	2,43
Q Maxd AÑO 15	2039	0,96	1,47	2,43

Los caudales serán recolectados, tratados y descargados en la planta de tratamiento de la localidad de Santa Cruz. Las aguas servidas tratadas cumplirán con las exigencias establecidas en el decreto N° 90, de 7 de marzo de 2001.

El tipo de tratamiento será mediante Lodos Activados. La descarga se realizará en el Estero Chimbarongo en las coordenadas UTM N: 6.166.561 m y E: 283.608 m, Sistema de referencia WGS1984 Proyección UTM Huso 19 Sur, aguas abajo de la planta de tratamiento de aguas servidas.

Santiago, junio de 2025.- David Peralta Anabalón, Superintendente de Servicios Sanitarios (S).